

HOJA DE SEGURIDAD

DE ACUERDO CON NOM-018-STPS-2015

Identificador de producto: Perfiles metálicos

Versión 1.0 Español

Cancela: Ninguna

Fecha de generación: 27 de marzo de 2026

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTO Y COMPAÑÍA

<p>1.1 Identificación de producto: Nombre comercial: perfiles metálicos Gyproc</p>	<p>1.2 Otros medios de identificación Postes, canales de amarre, esquineros, rebordes, perfiles metálicos, metales.</p>
<p>1.3 Uso del producto: Perfiles de lámina de acero galvanizado por inmersión en caliente en diferentes calibres y grados, rolados en frío para construir ensambles de plafones, muros, y elementos arquitectónicos para recibir placas de yeso o cemento.</p>	
<p>1.4 Datos del fabricante, importador, o distribuidor: Saint-Gobain Gyproc, Avenida la Noria no. 123, Parque Industrial Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Qro. México 76220 Teléfono fábrica: +52 442 227 4000 Sitio: www.gyproc.com.mx Correo electrónico: respuestagyproc@saint-gobain.com</p>	
<p>1.5 Teléfono de emergencia: Cruz Roja Mexicana +911</p>	

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla: el producto tal como se embarca y comercializa no entra en ninguna clasificación presentada en el Apéndice A y/o B de la norma aplicable.

2.2 Elementos de señalización: no aplica

2.3 Otros peligros que no contribuyen en la clasificación: El producto terminado propiamente dicho no representa ningún riesgo para la salud, sin embargo, si se someten a procesos como fundido, quemado, soldado, acerrado, esmerilado, u otro similar puede generar partículas y/o gases potencialmente peligrosos.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Componentes de la aleación del acero y su recubrimiento de zinc (galvanizado). Las mantas de acero pueden contener restos de sustancias químicas como azufre, boro, titanio, vanadio, estaño, residuos de antimonio (0,009% máximo), cadmio (0,0040 máximo), o aceite.

Ingredientes	Número CAS (Chemical Abstracts Service)	Porcentaje
Aluminio	7429-90-5	0,50 máx.
Cobre	7440-50-8	0,15 máx.
Cromo	7440-47-3	0,35 máx.
Fósforo	7723-14-0	0,10 máx.
Manganeso	7439-96-5	1,8 máx.
Molibdeno	7439-98-7	0,50 máx.
Níquel	7440-02-0	0,35 máx.
Silicón	7440-21-3	1,0 máx.
Fierro	7439-89-6	> 87
Zinc	7440-66-6	0,7 - 8

HOJA DE SEGURIDAD

DE ACUERDO CON NOM-018-STPS-2015

Identificador de producto: Perfiles metálicos
Versión 1.0 Español

Cancela: Ninguna
Fecha de generación: 27 de marzo de 2023

SECCIÓN 4: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Procedimientos de primeros auxilios:

- a) Inhalación: si se presentan dificultades para respirar se deberá alejar a la víctima de la fuente o sitio de exposición hacia área con aire fresco y buscar asistencia médica.
- b) Contacto con ojos: buscar asistencia médica inmediata si existen molestias o heridas ocasionadas por esquirlas o partículas de acero. Lavar con agua limpia.
- c) Contacto con la piel: si existen heridas o abrasiones por el metal o polvo de metal, buscar asistencia médica inmediata.
- d) Ingestión: buscar asistencia médica inmediata.

4.2 Información para el médico

El tratamiento deberá corresponder al control de síntomas y a la condición clínica de la persona afectada.

SECCIÓN 5: MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

El acero galvanizado en estado sólido no es flamable, y es estable bajo las condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte.

5.1 Medios de extinción apropiados: agua, niebla de agua, químicos secos, dióxido de carbono, o medios de extinción apropiados para el fuego circundante.

5.2 Peligros específicos de las sustancias químicas peligrosas o mezclas: si la exposición del acero al fuego es prolongada y ocasiona su fundición, deberán considerarse las medidas de protección contra inhalación de gases y contacto con el acero fundido. El acero en estado líquido al tener contacto con agua puede explotar, por lo que no se deberá usar agua para sofocar fuego bajo esta condición.

5.3 Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendios: en caso de incendio prolongado y/o en espacios cerrados, el personal de combate contra incendios deberá usar traje protector completo, Si el riesgo químico es desconocido o se especifica en el área del siniestro, se deberá usar el equipo de respiración autónoma, equipo de protección contra incendios (ver sección 8), y se deberá aislar el área del siniestro evacuando a todo el personal no autorizado para activar las medidas contra incendios. Se deberán retirar y alejar contenedores de productos flamables cercanos si es posible.

Clasificación al fuego por NFPA	
Riesgos a la salud	1
Flamabilidad	0
Reactividad	0

Claves: Nulo=0 ; Leve=1 ; Moderado=2 ; Alto=3 ; Extremo=4

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CUENTA EN CASO DE DERRAME O FUGA ACCIDENTAL

Para los perfiles en estado sólido no es aplicable.

En caso de que se genere polvo de acero el operador deberá mantenerse contraviento y alejarse de la fuente de polvo. Se deberá aislar el área en la que existe la dispersión de polvo de acero.

6.1 Uso de equipo de protección personal durante la manipulación o cambio de sitio: ver sección 7.

Los medios para contener el polvo se deberán realizar portando equipo de seguridad personal, asegurando que éste no contamine ductos, canalizaciones de agua, drenajes, sistemas de tratamiento. Se deberá notificar a la autoridad local para disponer del polvo recolectado y envasado convenientemente para su desecho.

HOJA DE SEGURIDAD

DE ACUERDO CON NOM-018-STPS-2015

Identificador de producto: Perfiles metálicos
Versión 1.0 Español

Cancela: Ninguna
Fecha de generación: 27 de marzo de 2023

SECCIÓN 7: MANEJO Y ALMACENAJE

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro

- a) Uso de equipo de protección personal: casco, guantes, lentes de seguridad, chaleco de seguridad, botas de seguridad, y cubrebocas SCBA.
- b) Guardar los perfiles horizontalmente, alojados en racks o repisas especiales para soportar el peso e instaladas para tal efecto. No se deberán almacenar verticalmente.
- c) Transportar los atados de perfiles con montacargas.
- d) Eliminar cualquier material de construcción sospechoso de guardar humedad que pueda generar oxidación.
- e) Manejar en obra conforme a las medidas de seguridad propios del sitio de construcción.
- f) Observar buenas prácticas de seguridad e higiene: no fumar, comer o beber durante su manipulación.
- g) mantener alejado de cualquier material incompatible (ver Sección 10).

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier compatibilidad

- a) Almacenar en un lugar cubierto, fresco y seco protegido de la intemperie.
- b) Eliminar cualquier acumulación de agua o vapor que pudiera afectar la estructura y estabilidad del producto.
- c) Almacenar lejos de fuentes de calor, áreas de preparación de mezclas, o cualquier elemento que pueda afectar las propiedades físicas y mecánicas del producto.
- d) Almacenar los perfiles horizontalmente sobre apoyos a 60 cm.
- d) Observar indicaciones de ficha técnica de producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control: no aplica

8.2 Controles técnicos apropiados: los perfiles metálicos no representan un riesgo cuando se usan apropiadamente.

8.3 Medidas de protección personal: equipo de protección personal EPP

- a) Protección para ojos: use lentes de seguridad para evitar exposición directa a polvo o esquirlas que pudieran generarse al cortar la lámina galvanizada. Dependiendo del manejo y tratamiento que se dé al perfil, pudiera ser necesario el uso de careta protectora.
- b) Protección de piel: use guantes resistentes al corte y mangas largas cuando se manipule cualquier perfil de acero. Para el caso de que se use soldadura, se deberán portar guantes y equipo de protección apropiado.
- c) Protección respiratoria: cuando se sometan los perfiles a procesos como soldaduras, fundición, abrasiones, u otros similares deberá portarse un equipo de protección respiratoria. Cuando las condiciones de concentración de partículas en el aire exceden los límites de exposición límites el equipo deberá estar aprobado por NIOSH/MSHA con filtro de partículas tipo 95.
- d) Condiciones generales de higiene: cuando se use soldadura o sierras para acero, se deberán realizar los trabajos en un sitio ventilado adecuadamente para evitar que las concentraciones de gas o partículas en el aire excedan los límites permisibles. De no contar con ventilación natural se deberá proveer por medio de equipos adecuados. Adicionalmente se deberá contar con un sitio para lavado de ojos en el área de trabajo.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Apariencia: lámina metálica opaca	9.2 Olor: inodoro
9.3 Umbral de olor: no determinado	9.4 Potencial de Hidrógeno (pH): no aplica
9.5 Punto de fusión / Congelamiento °C (°F): funde a 1410°C (2570°F)	9.6 Punto inicial e intervalo de ebullición °C (°F): 2862 °C (5184°F)

HOJA DE SEGURIDAD

DE ACUERDO CON NOM-018-STPS-2015

Identificador de producto: Perfiles metálicos
Versión 1.0 Español

Cancela: Ninguna
Fecha de generación: 27 de marzo de 2023

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.7 Punto de inflamación °C (°F): producto no flamable	9.8 Velocidad de evaporación: no aplica
9.9 Inflamabilidad (sólido/gas): no aplica	9.10 Límite superior / inferior de inflamabilidad o explosividad: no aplica
9.11 Presión de vapor: no aplica	9.12 Densidad de vapor: no aplica
9.13 Densidad relativa: 7850 kg/m ³ (490 lb/ft ³)	9.14 Solubilidad (en agua): insoluble
9.15 Coeficiente de partición n-octanol / agua: no aplica	9.16 Temperatura de ignición espontánea: no determinado
9.17 Temperatura de descomposición: no aplica	9.18 Viscosidad: no aplica
9.19 Peso molecular: información no disponible	9.20 Otros datos relevantes:

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad: ninguna conocida	10.2 Estabilidad química: estable bajo buenas condiciones de almacenamiento y uso.
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas: reacciona con ácidos formando hidrógeno.	10.4 Condiciones que deberán evitarse: evitar contacto con ácidos. No almacenar cerca de sustancias oxidantes fuertes.
10.5 Materiales incompatibles: ácidos fuertes.	10.6 Productos de descomposición peligrosos: procesos como soldar o quemar pueden generar humo y gases como monóxido de carbono y óxido metálico. El óxido del acero en contacto con hipoclorito de calcio puede explotar (libera oxígeno). El polvo generado puede calentarse en contacto con el agua.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Manganeso (CAS# 7439-96-5): su administración repetida en animales de laboratorio muestra que afecta la reproducción en animales machos disminuyendo espermátidas, espermatoцитos y degeneración de túbulos seminíferos. La administración crónica de algunas sales inorgánicas de manganeso tiene efectos en el sistema nervioso central de animales de laboratorio, incluyendo cambios degenerativos en células ganglionares basales.

Níquel (CAS# 7440-02-0): existe evidencia suficiente en animales de laboratorio sobre la carcinogenicidad del níquel metálico, monóxidos de níquel, hidróxidos de níquel y sulfuros de níquel cristalino. La exposición ocupacional constante ha sido relacionada con cáncer de pulmón y de la cavidad nasal. El níquel y sus compuestos han sido identificados como carcinógenos por el NTP y el IARC.

11.1 Información sobre vías probables de ingreso

- a) Ingestión: no aplica.
- b) Piel: durante el manejo de los perfiles se pueden ocasionar heridas.
- c) Ojos: durante el corte de los perfiles pueden generarse polvo o esquirlas que dañen los ojos.
- d) Vías respiratorias: la lámina contiene elementos químicos que al fundirse o soldarse son considerados cancerígenos y/o toxicidad reproductiva.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECO TOXICOLÓGICA

12.1 Toxicidad: puede afectar la vida acuática. Los componentes de manera individual podrían afectar el medio ambiente. El polvo del metal degradado puede ingresar al suelo y agua del subsuelo y ser consumida por:

- Óxido de Hierro: LC50: >1000 mg/l, peces
- Óxido de Níquel: LC50:>100 mg/l, peces, invertebrados y algas

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

12.2 Persistencia y degradabilidad: información no disponible

12.3 Potencial de bioacumulación: información no disponible

12.4 Movilidad en el suelo: información no disponible. Los componentes pueden ser absorbidos por plantas en el suelo.

12.5 Otros efectos adversos: ninguno conocido

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Los perfiles metálicos tal y como se comercializan, no son considerados como desechos peligrosos. Sólo si su uso o manejo ha modificado las características de la aleación de la lámina deberá estudiarse para clasificarlo como desecho peligroso.

El deshecho de los perfiles se transporta a vertederos, o clasificados para industrias de reciclaje de acero autorizados por las autoridades locales.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU: No Aplica	14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: no aplica
14.3 Clases de peligros durante el transporte: Ninguno	14.4 Grupo de embalaje: no aplica
14.5 Riesgos ambientales: no aplica	14.6 Precauciones especiales para el usuario: Ninguna
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código CIQ (IBC por sus siglas en inglés): no aplica	

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

OSHA (Administración de Seguridad e Higiene Ocupacional, por sus siglas en inglés): la lámina con la que es fabricado el producto está clasificada como material no peligroso de acuerdo con *OSHA Hazard Communication Standard*. Sin embargo, si los perfiles son sometidos a las condiciones especificadas en las secciones 3 y 11, el polvo y gas generado puede ser identificado como peligroso.

Componente	Inventario TSCA	SARA 313	SARA 302	SARA 304	CERCLA RQ	CAA 112 (r)	Propuesta 65 en California
Aluminio	X	X	-	-	-	-	-
Antimonio	X	X	-	-	5000	-	-
Boro	X	-	-	-	-	-	-
Cadmio	X	X	-	-	10	-	X
Carbon	X	-	-	-	-	-	-
Aleación de Cromo	X	X	-	X	5000	X por los componentes de Cr	-
Cobre	X	X	-	X	5000	-	-
Fierro	X	-	-	-	-	-	-
Plomo	X	X	-	-	10	-	X

HOJA DE SEGURIDAD

DE ACUERDO CON NOM-018-STPS-2015

Identificador de producto: Perfiles metálicos
Versión 1.0 Español

Cancela: Ninguna
Fecha de generación: 27 de marzo de 2023

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

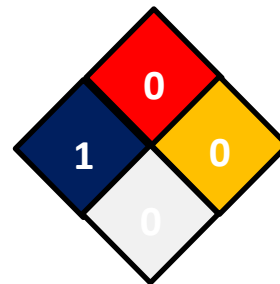
Componente	Inventario TSCA	SARA 313	SARA 302	SARA 304	CERCLA RQ	CAA 112 (r)	Propuesta 65 en California
Manganeso	X	X	-	-	-	X por componentes de Mg	-
Molibdeno	X	-	-	-	-	-	-
Níquel	X	X	-	X	100	X por componentes de Ni	X
Nitrógeno	X	-	-	-	-	-	-
Fósforo	X	X	X	X	1	X	-
Silicón	X	-	-	-	-	-	-
Azufre	X	-	-	-	-	-	-
Estaño	X	-	-	-	-	-	-
Titanio	X	-	-	-	-	-	-
Vanadio	X	X	-	-	-	-	-
Zinc	X	X	-	X	1000 como humo o gas de Zn	-	-

La lámina galvanizada no está identificada como cancerígena por NTP, IARC u OSHA. La información carcinogénica en los componentes o componentes potenciales aplica para:

- Humo de soldadura: IARC grupo 2B cancerígeno, la mezcla puede ser cancerígeno para humanos.
- Níquel y algunos de sus componentes: IARC grupo 2B que pueden ser posibles cancerígenos en humanos. Para compuestos no solubles de níquel ACGIH confirma que es cancerígeno en humanos.
- Cromo y compuestos trivalentes de cromo: IARC grupo 3 no clasificado en cancerígenos. Compuestos hexavalentes de cromo; IARC como grupo 1 cancerígenos clasificado como cancerígeno para humanos. Cromo metal; ACGIH no clasificable como cancerígeno para humanos.
- HMIS

NFPA

Lámina de acero galvanizado por inmersión en caliente.	
SALUD	1
FLAMABILIDAD	0
PELIGRO	0



SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual del producto y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto. La información y el orden en la que se presenta quedó ajustada a los requerimientos de la NOM aplicable vigente.